

BLOQUE CACIQUE NUTIBARA ADICIONAL

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO		HORA INICIAL	HORA FINAL
15	01	2020	MEDELLIN	09:15 a.m.	03:59 pm
16	01	2020		09:25 a.m.	04:24 pm
17	01	2020		10:37 am	12:20 m

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE María Isabel Arango Henao
----------------------------------	------------------------	--

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	0	0	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

CONCENTRADA DE FORMULACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CARGOS

DELITOS

Homicidio en persona protegida y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
16.357.144	Diego Fernando Murillo Bejarano	"Don Berna"	X		X	

INTERVINIENTES

Fiscal 4 UNJYP	Albeiro Chavarro Ávila
Defensora	Lina Piedad Sierra Ariza
Representantes de Víctimas	Enero 15 de 2020 Lucía Gómez Gómez Alma Patricia Rincón Ramírez María Clara Valderrama Carvajal Diana patricia Covaleda Echavarría José Alfredo Zuluaga Quintero Carlos Eduardo Angulo Vivas Luis Ignacio Orrego Delgado Iván Darío Gómez Sebastián García Salazar (contractual)
	Enero 16 de 2020 Lucía Gómez Gómez Alma Patricia Rincón Ramírez María Clara Valderrama Carvajal Diana patricia Covaleda Echavarría José Alfredo Zuluaga Quintero Carlos Eduardo Angulo Vivas Luis Ignacio Orrego Delgado Iván Darío Gómez
	Enero 17 de 2020

	<p style="text-align: center;">Lucía Gómez Gómez Alma Patricia Rincón Ramírez María Clara Valderrama Carvajal José Alfredo Zuluaga Quintero Carlos Eduardo Angulo Vivas Luis Ignacio Orrego Delgado Iván Darío Gómez Sebastián García Salazar (contractual)</p>
Ministerio Público	Andrés Armando Ramírez Gómez, Procurador 346

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Hora de inicio de la primera sesión

09:15 a.m.

00:01:00 Se instala la audiencia y la Sala deja constancia que el Magistrado Juan Guillermo Cárdenas Gómez no asiste, ya que se encuentra realizando labores propias de su cargo y se sesiona por mayoría, de conformidad con el artículo 54 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia.

Se verifica la presencia de las partes e intervinientes. Se deja constancia que el postulado autoriza realizar la diligencia sin su presencia y con la representación de su apoderada, sin que ello implique afectación de garantías y derechos fundamentales para el mismo. Sobre las víctimas, ver listado anexo.

00:08:30 Se reconoce como víctima indirecta a Diana Patricia Covalada Echavarría y se reconoce además, personería para actuar en el presente trámite. CC 42.778112 T.P 158341- datos de notificación Carrera 48 No 66-76 Itagüí. Celular 3146899404.

00:10:30 Por parte de la personería del municipio de San Carlos se informa que hay 8 víctimas presentes en la diligencia. En Montería no se ha hecho presente ninguna víctima y en el municipio de Peque se presentan fallas técnicas.

00:11:40 Hace presentación el abogado Jorge Eliecer Basto Bohórquez apoderado de la víctima Yesica Alexandra Torres Roa, quien representa al menor Cristian Ortiz Roa, indica que allegó poder en audiencia anterior.

00:12:55 Hace presentación el abogado César Augusto Basto Bohórquez apoderado de la víctima Adelina Chalá Pedraza.

00:13:45 La Sala informa que efectivamente se recibió poder a través de la secretaría, por parte de ambos abogados. Se reconoce personería para actuar al abogado Cesar agosto basto Bohórquez cc 79650763 TP 109049 y a Jorge Eliecer Basto Bohórquez con CC 93393648 TP 221053. Se reconocen como víctimas provisionales Yesica Alexandra Torres Roa y Adelina Chalá Pedraza.

00:15:40 la Sala notifica audiencia para los días febrero 20 y 21 – marzo 18, 19 y 20 – abril 15, 16 y 17 - mayo 14 y 15 – junio 4 y 5 - Julio 15, 16 y 17 de 2020, a partir de las 9 a.m.

00:17:00 La Fiscalía informa que programó conexión virtual para diligencia de versión libre con el postulado, los días 21 de febrero, 15 mayo y 17 de julio de 2020.

00:18:00 La Sala manifiesta que posterior a la versión libre programada con la fiscalía, se realizarán las audiencias. Las fechas de realización de las audiencias quedan notificadas en estrados.

00:19:00 Se requirió a la Fiscalía sobre las tareas pendientes e informó que más adelante

las presentaría.

00:19:22 La Fiscalía hace entrega de escrito de cargos complementarios en (1) CD y corre traslado de carpetas y entrega de las mismas.

0:21:40 Hecho 1. Patrón Homicidio

Homicidio Persona Protegida

Alfonso María serpa padilla, Tamar Antonio Lara Díaz.

Desplazamientos Forzado

Ovidio Lara Díaz, David Enrique Paternina Martínez, Nelly Lara prado, Ruperto Manuel Lara prado, Luis David López Casarrubia, Luis Carlos Peralta Lara, Nohemí del Carmen Lara prado, María los santos Iotero canchila, Anobis Manuel racero otero, Oswaldo Antonio Paternina Martínez

Secuestro Simple

Luis Matías tejada Begambre

Desplazamiento forzado

Astrid del Carmen Lara Mestra, Ivey del Carmen ortega lara, Hermes Manuel Lara Díaz, Alberto Antonio mercado, Nellis Isabel Atencio Flórez, Ovidio Talegua Llorente, Cesar Augusto Lagares portillo, Pablo Macrino prado López, Pedro José Suarez Talaigua, Nedy del Carmen Otero Canchila, Elías Enrique Marimon, Ocavet Antonio Avilés peña, Georgina marciana Pacheco Feria, Moisés José Montiel Borja, Marco tulio Erazo Sánchez, Bernardo Enrique López Urita, Yanet del Carmen Fabra Mora. (29 carpetas)

00:38:55 La Fiscalía indica que también se produce homicidio y no desplazamiento forzado a la víctima David Enrique Paternina Martínez. El desplazamiento se produjo para los familiares. Adicional a ello, corrige en el sentido que, Ovidio Lara Díaz es víctima de desplazamiento forzado y no de homicidio.

01:14:16 Se presenta a la Audiencia el apoderado de víctima, Dr. Sebastián García Salazar.

01:31:10 Hecho 596. Víctima Luis Carlos García Quintero - Homicidio en persona protegida. La señora Dolly Amparo García es víctima de desplazamiento forzado por causa de este hecho. (2 carpetas).

01:36:55 Interviene el apoderado Cesar Augusto Basto Bohórquez, quien manifiesta haber indagado a la fiscalía con respecto de las víctimas que representa, y se informó que los hechos fueron retirados ya que han sido imputados al postulado Rodrigo Alberto zapata sierra y están en poder de la Fiscalía 20 Delegada. Solicita a la Sala la devolución del poder que había sido entregado.

01:39:15 La Sala deja sin efectos el reconocimiento que al respecto se había hecho al inicio de la audiencia y hace devolución del poder solicitado.

01:40:35 Hecho 253. Alberto de Jesús García Gómez - Desaparición forzada Clara Rosa García Martínez – Desplazamiento forzado (3 carpetas).

01:45:04 Interviene Gloria Amparo García víctima indirecta hija del señor Alberto de Jesús García Gómez. Solicita a la fiscalía investigue del paradero del cuerpo de su padre, ya que según información que recibió su familia, el cuerpo estuvo en el Hospital del Municipio de San Carlos, lugar donde le fue practicada necropsia a cadáver. La Fiscalía hará las averiguaciones pertinentes.

01:47:49 Hecho 2: Hader Javier Castillo Suárez - Homicidio en persona protegida

Pedro Oscar castillo Genes - Desaparición forzada

Eufracis Isabel castillo Jaramillo y Sunilda Rosa Oquendo Otero - Desplazamiento forzado (9 carpetas)

Francisco Castillo Jaramillo - Secuestro Simple (pendiente de entrega de carpeta)

01:54:50 Hecho 3. Homicidio en persona protegida en modalidad tentativa.

Berta Judith hoyos Argumedo, Edilver Enrique Ayazo Miranda, Eleida Judith Avilés Castellanos, Fidel Bruno Ariza, Héctor Enrique Pacheco Avilés, José Arcesio Pacheco Nobles, Orlando Manuel Hoyos Argumedo, Proculo Manuel Castellanos Babilonia, Raúl Elías Revueltas Díaz, Wilfrido Eliecer Pacheco Noble, Candelaria María Pérez Loria, Carmen Elena Avilés Castellano, Doleris Yanet Bolaño Rubio, Fany luz Avilés castellano, Germán Enrique Garcés Jiménez, Ingrid carolina Castellanos Bolaños, Nidia Ester Hoyos Páez, Samir Eliecer Luna Hoyos, Jazmín del Rosario Hoyos, Beatriz Elena Avilés Castellanos. (21 carpetas) solo se registraron algunas víctimas.

02:15:30 La Fiscalía manifiesta que, Federman Enrique Garcés Jiménez está relacionado como víctima, pero hace falta entrega de carpeta.

02:13:15 Hecho 4. César Andrés Ramírez Gallego – Homicidio en persona protegida en concurso con desaparición forzada – (en acta quedó sólo desaparición forzada), no obstante, los hechos fácticos dan muestra del caso de homicidio, dado que el cadáver fue hallado, por lo que se adiciona el cargo.

José Reinaldo Ramírez Gallego – Secuestro simple

Aura Elena Gallego Osorio - Desplazamiento forzado. (3 carpetas)

02:29:19 hecho 5. Albeiro Antonio Carvajal Salgado – Homicidio en persona - Tortura en persona protegida, Libardo Enrique Carvajal Hernández – desplazamiento forzado, Enrique Hernández – Desaparición forzada, Domingo Montiel – Secuestro simple (4 carpetas)

02:39:00 Receso

Hora de finalización de la primera sesión

11:51 am

Hora de inicio de la segunda sesión

13:50 pm

00:01:00 Hecho 6. Víctimas Doris Edilma Uribe Gallón y Hader Andrés Madrid Muñoz Homicidio en persona protegida. (4 carpetas)

00:06: 50 Hecho 7. Víctima Carlos Castaño Gil, Emiro Antonio guerra Osorio, Jorge Luis Sierra López – Homicidio agravado. (5 Carpetas)

00:12:26 hecho 71. José Nelson Ortiz Vásquez - Homicidio en persona protegida. (3 carpeta)

00:19:12 hecho 8. Víctima Nelson Serna Acevedo – homicidio en persona protegida María Patricia Serna Acevedo – homicidio en persona protegida en modalidad tentativa Flor Ángela Arango bedoya- desplazamiento forzado. (6 Carpetas)

00:27:06 hecho 9. Ya se había formulado. Faltaba entregar las carpetas

Víctimas James Alison David manco, Henry Humberto Agudelo barrera, Heber de Jesús Ortiz Vanegas, Wilton de Jesús Jaramillo correa y Rosalba Jaramillo Correa (7 carpetas)

00:30:37 Víctima Rosalba Jaramillo Correa aclara el lugar de los hechos, pues estos no se dieron en La Tablaza sino en otra vereda denominada San José Meleguindo. La Fiscalía corrige el lugar de los hechos.

00:32:15 Hecho 10. Édison Antonio Mesa Castillo homicidio en persona protegida María Estela Martínez Yáñez- desplazamiento forzado (3 Carpetas)

00:36:55 hecho 11. Luis Manuel Bertel Pastrana homicidio en persona protegida. (4 carpetas)

00:41:14 hecho 12. Rodolfo Darío Arroyo González homicidio en persona protegida. (2 Carpetas)

00:45:00 hecho 13. Pedro Antonio Morales Flórez - homicidio en persona protegida San diego del Carmen Durango - Desplazamiento forzado (5 Carpetas)

00:50:25 hecho 14. Heberto Atencia Montero – homicidio en persona protegida. (2 Carpetas)

00:54:55 hecho 15. Fredys Manuel Reyes Rojas – homicidio en persona protegida y Desaparición forzada. (2 Carpetas)

01:00:18 hecho 16. Luis Albeiro Vélez – homicidio en persona protegida. (5 Carpetas)

01:04:07 hecho 17. Elkin Mauricio Gaviria Ospina – Homicidio en persona protegida (De este hecho se compulsaron copias de ejecuciones extrajudiciales -pendiente informe.) (2 Carpetas)

01:11:52 hecho 18. Verónica Alexandra Rodríguez Agudelo – homicidio en persona protegida. (3 carpetas)

01: 19:50 hecho 19. Retirado en diligencia de imputación

01:19:55 hecho 20. Juan David Vargas Quiroz – homicidio en persona protegida. (2 Carpetas)

01:24:42 hecho 21. Débora Rosa Ramírez Vélez - homicidio persona protegida Julio Ramírez Vélez, exacciones arbitrarias o forzosas. (2 Carpetas)

01:29:00 hecho 22. Jhon Alejandro Upegui – homicidio en persona protegida. (2 Carpetas)

01:32:07 hecho 23. Alexander Guarique Falkes – homicidio agravado. (2 Carpetas)

01: 36:05 hecho 24. Homicidio en persona protegida de Juan Eduardo Restrepo Jaramillo, Carlos Alberto Jaramillo Monsalve, Diego Esteban Gil Vélez y Guillermo de Jesús Zuluaga. (3 Carpetas)

01:41:04 hecho 25. Luis Fernando Rendón Palacio – homicidio en persona protegida – Detención ilegal y privación del debido proceso. (3 Carpetas)

01:46:12 hecho 26. Carlos Andrés Ceballos Henao y Joan David Ceballos Henao – homicidio en persona protegida. (2 Carpetas)

01:54:35 hecho 27. Juan Alejandro Mazo Cano y Luis Octavio Mazo Cano – homicidio en persona protegida (4 Carpetas)

02:00:00 hecho 28. Presentado en audiencia pasada Edgar Antonio Pérez Castro –

homicidio en persona protegida modalidad tentativa. (2 Carpetas)

02:02:11 hecho 29. Se imputó a Gabriel Erminio Mena Largacha algunos hechos, pero, luego de la investigación se percata la fiscalía que se trata de un hecho de subversión y en esta audiencia se retira para que sea documentado por un fiscal de la unidad correspondiente.

02:02:59 hecho 30. Uriel Enrique Paniagua – homicidio en persona protegida. (1 Carpeta) pendiente de incorporar carpeta complementaria

02:06:12 hecho 31 Holman Sigifredo Rivera Ramírez – homicidio en persona protegida-tentativa. Y Eigar Wilson zapata - homicidio persona protegida tentativa y desplazamiento forzado. (3 Carpetas)

La Sala da por terminada la audiencia siendo las 15:59 horas, continúa el día de mañana a partir de las 9 am.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA - SESIÓN DE ENERO 16 DE 2020 Hora inicio: 9:25 am

00:01:00 Se instala la audiencia se verifica la presencia de las partes e intervinientes. Sobre las víctimas, ver listado anexo.

00:03:30 En el municipio de San Carlos se hacen presentes algunas víctimas. En Montería no se ha hecho presente ninguna víctima.

00:04:12 Hace presentación el defensor de víctimas Iván Darío Gómez.

00:05:15 La Sala cuestiona al señor Fiscal frente al hecho No 7 Carlos Castaño, en este hecho no se habló de Desaparición forzada.

00: 06:12 La fiscalía manifiesta que estuvo desaparecido en el momento de su ejecución esto de acuerdo a la manifestación de los postulados. Considera que se dio desaparición forzada, concursan las conductas de homicidio agravado y desaparición forzada. Para las tres víctimas, Carlos Castaño y los acompañantes, por lo que adiciona el cargo.

00:07:56 Prioriza hecho 118. Juan Carlos Covaleda Chavarría – Homicidio en Persona Protegida. (2 carpetas)

00:12:35 Interviene la representante de víctima quien a su vez es víctima indirecta, indica la forma en que se dieron los hechos. Hace entrega del poder para representar a sus familiares.

00:13:50 Hecho 595. Mauricio de Jesús Flórez Buriticá- Homicidio en persona protegida (2 carpetas)

00:19:38 Hecho 32 Carlos Augusto Franco Ortiz – Homicidio en persona protegida (2 carpetas)

00:24:08 Hecho 33 Oscar de Briany Osorio – Homicidio en persona protegida (2 carpetas)

00:28:18 Hecho 34 Guelmer Albeiro Casas Estrada - Homicidio en persona protegida (2 carpetas)

00:32:50 La Sala pregunta a la fiscalía si se ha establecido la identificación de los responsables de este hecho, pero la fiscalía advierte que no se han identificado aún.

00:33:24 Hecho 35 Guillermo León Salazar Montoya - Homicidio en persona protegida (2 carpetas)

00:37:46 Hecho 36 Jhon Alexander Betancur Velásquez y Edison Arbey Molina Betancur- Homicidio en persona protegida. (2 carpetas)

00:43:00 Los hechos 37 y 38 se retiraron en la audiencia de imputación.

00:43:35 Hecho 39 Geyner Hernán Gutiérrez Gómez- Homicidio en persona protegida – y hurto simple, **Corrige hurto simple a hurto calificado.**
María Patricia Gómez Jiménez – Desplazamiento Forzado (2 carpetas)

00:48:32 Hecho 40 priorizado en primera audiencia. Sergio Enrique Muñoz Restrepo - Homicidio en persona protegida. (Se hace entrega de 2 carpetas)

00:50:52 Hecho 41 Víctor Fabio Arcila Flórez - Homicidio en persona protegida en concurso con desplazamiento forzado para su núcleo familiar. (2 carpetas)

00:55:35 Hecho 42. Formulado en audiencia pasada. Carlos Eric Orozco Pabón- Homicidio en persona protegida. (se hace entrega de 2 carpetas)

00:57:51 Hecho 43. María Eugenia Marín Suarez - Homicidio en persona protegida y William Zapata Ortega - Homicidio en persona protegida- modalidad tentativa. (2 carpetas)

01:02:52 La defensora de Víctimas Diana Patricia Covalada solicita permiso para retirarse del recinto, toda vez que el hecho que representa ya fue abordado, la Sala lo concede.

01:04:44 Hecho 44. Wilmar Montoya Arboleda - Homicidio en persona protegida (2 carpetas)

01:08:47 Receso

Hora de finalización de la primera sesión

10:28 am

Hora de inicio de la segunda sesión

10:53 am

00:01:10 Hecho 45. Fabián Antonio Racines Restrepo - Homicidio en persona protegida (2 carpetas)

00:05:20 Hecho 46. Wbeiman de Jesús Rodríguez Correa y Huber Arley González Cardona - Homicidio en persona protegida. (3 carpetas)

00:13:10 Hecho 47. Jaime León Henao Castrillón - Homicidio en persona protegida (2 carpetas)

00:17:33 Hecho 48. Jhoan David Fonnegra Alzate - Homicidio en persona protegida y Dora Elena Alzate Gil – Desplazamiento Forzado y Secuestro simple. (2 carpetas)

00:21:22 Hecho 49. Carlos Humberto Cruz Rojas - Homicidio en persona protegida (2 carpetas)

00:25:17 Hecho 50. Oswaldo Andrés Vasco Vasco - Homicidio en persona protegida y Enyirley Vasco Vasco - Desplazamiento Forzado y Secuestro simple (2 carpetas)

00:29:22 Hecho 51. Había sido formulado John Fredy Orozco Zuluaga- Homicidio en persona protegida. (Se realiza entrega de 2 carpetas)

00:31:17 Hecho 52. Harlan Humberto Rivera Salazar y Leonardo Antonio Toro Arcila - Homicidio en persona protegida. (4 carpetas)

00:35:04 Hecho 53. Yisela Maria Betancur Mona - Homicidio en persona protegida. (2 carpetas)

00:40:04 Hecho 54. Homicidio en Persona Protegida- homicidio múltiple de connotación Héctor Alejandro Passos, Jair David Osorno Pérez, Jaime De Jesús Montoya Osorno, Luis Guillermo Ospina Chica, Alejandro Chaín Salazar, Miguel Ángel Herrera Mesa, Edwin Darío Vega Molina.

Tentativa de homicidio en persona protegida

Jhon Fredy Castrillón Muñoz

Desplazamiento forzado

Familia Passos Muñoz

(5 carpetas)

00:53:55 Hecho 55. Carlos Mario Montoya Ortiz - Homicidio en Persona Protegida (2 carpetas)

00:57:30 Hecho 56. Ronel Antonio Londoño Santamaría - Homicidio en Persona Protegida. (2 carpetas)

01:02:50 La Sala suspende la audiencia y continúa a partir de las 2 pm.

01:03:13 El apoderado de victima Luis Ignacio Orrego Delgado, solicita permiso a la Sala para ausentarse del recinto en las horas de la tarde, la sala le autoriza.

Hora de finalización de la Segunda sesión

11:57 am

Hora de inicio de la Tercera sesión

2:20 pm

00:01:00 Hecho 57. Juan Carlos Raigosa Betancur - Homicidio en Persona Protegida. (3 carpetas)

00:07:45 Hecho 58. Diego Alejandro Taborda, Esteban De Jesús Quiroz Quintero Homicidio en Persona Protegida.

María Irene Quiroz Quintero y Núcleo Familiar – Desplazamiento Forzado en concurso con Hurto calificado. (4 carpetas)

00:14:16 Hecho 59. Alber Fabián Betancur Mejía - Homicidio en Persona Protegida. (2 carpetas)

00:16:29 Hecho 60. Blanca Nubia Agudelo de Quiceno - Homicidio en Persona Protegida en concurso con Exacciones o contribuciones arbitrarias. (2 carpetas)

00:21:38 Hecho 61. Juan Evangelista Salazar Ríos - Homicidio en Persona Protegida. (4 carpetas)

00:28:40: Hecho 62. Carlos Mario Velásquez Sánchez - Homicidio en Persona Protegida. (2 carpetas)

00:30:55 Hecho 63. Jhon Leiner Arboleda García - Homicidio en Persona Protegida, en

concurso con desplazamiento forzado y secuestro simple. (2 carpetas)

00:34:22 Hecho 64. Isnardo Antonio Taparcua Oquendo - Homicidio en Persona Protegida. (2 carpetas)

00:38:59 Hecho 65. José Daniel Cuartas Cuartas - Homicidio en Persona Protegida. Hecho ocurrido enero 17 de 2002. (2 carpetas)

00:44:00 Hecho 66. Sergio Andrés González Vásquez y Jorge Iván Hernández Ramírez - Homicidio en Persona Protegida. (3 carpetas)

00:48:13 Hecho 67. Wilson Osorio Moncada y María Luciría Vargas Arboleda - Homicidio en Persona Protegida. (3 carpetas)

00:54:13: Hecho 68. William de Jesús Osorio Quintero - Homicidio en Persona Protegida. (2 carpetas)

00:58:12: Hecho 69. Diomer Felipe Acosta Osorio y Jonathan Andrés Restrepo Ocampo - Homicidio en Persona Protegida. (5 carpetas)

01:02:51 Hecho 70. Ramón Ovirly Correa Salas, Iván Darío Correa Salas y Leonardo Mina Betancur – inicialmente se habían calificado como persona protegida, no obstante, de acuerdo a las versiones rendidas por otros integrantes de la estructura, se cambia la calificación jurídica como Homicidio Agravado. (5 carpetas)

01:13:40 Hecho 72. Juan David Atehortúa Agua – Homicidio en Persona Protegida. Núcleo familiar – Desplazamiento forzado. (2 carpetas)

01:20:50 Hecho 73. Orney de Jesús Villa Saldarriaga – Homicidio en Persona Protegida. (2 carpetas)

01:24:59 Hecho 74. Arley Suarez Jiménez – Homicidio en Persona Protegida. (2 carpetas)

01:27:40 Hecho 75. Oscar Fernando López Zuluaga – Homicidio en Persona Protegida. Yedi Enderson Bustamante López – Homicidio en Persona Protegida en grado de tentativa. Familia Bustamante López- Desplazamiento forzado. (3 carpetas)

01:34:00 Hecho 76. Jhon Fredy Escobar Pérez – Homicidio en Persona Protegida. (4 carpetas)

01:37:25 Hecho 77. David de Jesús Jiménez Tobón – Homicidio en Persona Protegida. (2 carpetas)

01:40:46 Hecho 78. Francisco Javier Arroyave Rodríguez - Homicidio en Persona Protegida. (2 carpetas)

01.45:07 El representante de víctimas Iván Gómez, solicita aclaración con respecto de la fecha de los hechos, la fiscalía indica que el deceso de la víctima se produjo el día 30 octubre de 2001, fecha en la que se hace inspección a cadáver, no obstante, había sido herido el día 27 de octubre de 2001, fecha de los hechos.

01:44:50 Hecho 79. Jhony Ferley Holguín González - Homicidio en Persona Protegida. María Ubelmi González Vélez- Desplazamiento forzado. (2 carpetas)

01:52: Hecho 80. Luis Fernando Correa Pérez - Homicidio en Persona Protegida. (2 carpetas)

01:55:10 La Sala solicita se priorice los hechos de las víctimas que presencian la

diligencia en el Municipio de San Carlos. No obstante, la Fiscalía informa que para esta fecha no están incluidas las dos víctimas indirectas de Homicidio. La Sala manifiesta a las víctimas que se ubican en dicho municipio que estos hechos serán tratados en una audiencia posterior, no obstante, los hechos de exacciones se desarrollará el día de mañana a partir de las 11 am aproximadamente.

02:01:58 Finaliza la audiencia siendo las 4:24.

Hora de finalización de la Tercera sesión

4:24 pm

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA - SESIÓN DE ENERO 17 DE 2020

Hora inicio: 10:37 am

00:01:00 Se instala la audiencia y la Sala deja constancia que el Magistrado Juan Guillermo Cárdenas Gómez no asiste, ya que se encuentra realizando labores propias de su cargo y se sesiona por mayoría, de conformidad con el artículo 54 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia.

Se verifica la presencia de las partes e intervinientes. Se encuentra a la espera de establecer conexión virtual con el postulado. Sobre las víctimas, ver listado anexo.

00:06.50 el apoderado Sebastián García Salazar aporta poder para actuar en representación de la víctima Patricia Salazar Sánchez, la Sala le reconoce personería para actuar.

00:07:01 La Sala manifiesta que se adelantarán los hechos de exacción, que corresponden a las víctimas que se encuentran presentes en el municipio de San Carlos.

00:07:15 Hecho 580 Astrid Yaned Salazar Sánchez, Pedro Leoncio Londoño Pineda, Bernardo Antonio Giraldo Ciro, José Giovanni Arbeláez Cano, Yolanda Amparo Morales, María Edilma Giraldo Colorado, Libardo Antonio López, Ferney Alberto Murillo Valencia, José Alirio Sabogal Rodríguez, Ligia Margarita Mejía de Ramírez, Jesús Uriel Cuervo Martínez, Luis Carlos Jiménez Gómez, Jane Alber Giraldo Sánchez, Aníbal de Jesús Duque Velásquez, Hernán Darío Ramírez Hincapie, Yolanda González Naranjo, Flor María Galeano Ospina, Blanca Nelly Gómez Gómez, María Roció Medina De Aguilar, Wilmar Hernán Quiceno Ramírez, Alex Dubián Gil Botero, Francly Helena Morales Quiceno, Luis Felipe Martínez Toro, Dairo de Jesús García Sánchez, María Aracelly Sánchez Jiménez, José Querubín Salazar Aguirre, Martha Nelly Velásquez Uribe, Julio Cesar Gallego Mejía, Jorge Horacio Hernández Giraldo, Luz Miriam Giraldo Benjumea, Margarita Hincapié, Luis Fernando Guzmán González, Marleny De Jesús Ramírez Giraldo, Lugola Del Carmen Posada, Bertha Lilia Martínez Buriticá, Dory Amparo Caro Duque, Luis Eduardo Zapata Cuervo, Luz Marina Avendaño Atehortúa, María Aurora Marín Martínez, Jorge Aladino Giraldo Duque, Patricia Salazar Sánchez, Blanca Dora García Cardona, Gustavo Jiménez Garcés. (31 Carpetas) quedan pendientes otras carpetas que se encuentran en audiencia de imputación. (en total son 30 carpetas para este hecho, la Fiscalía retira 1 carpeta. Ver minuto 00:52:46)

00:15:40 Se establece conexión virtual en tiempo real con el postulado Diego Fernando Murilo Bejarano, que hace presencia desde FDC Miami.

00:16:11 La Sala indica al postulado que se han abordado algunos hechos de homicidio de los integrantes de la banda la terraza, solicita aclare la relación con esa banda, y lo concerniente desde y hasta cuándo duró la relación.

00:16:45 El postulado DFMB indicó que luego de la muerte de Pablo Escobar en el año 1993, pasaron a ser aliados de las autodefensas, esto se produjo en el año 1994 luego de una reunión realizada en Montecasino, se dispuso que la banda la terraza por directriz de Carlos Castaño podía recibir las órdenes a través suyo, o directamente de Carlos

Castaño. Esta alianza duró hasta el año 2000 aproximadamente, cuando fueron declarados objetivo militar. La decisión de finalizar la alianza se materializó en el municipio de Córdoba cuando algunos de sus miembros fueron asesinados. La cúpula de dicha organización estaba conformada por 10 personas aproximadamente, entre ellos el negro Elkin, Lotar, Ángela, don Carlos, pescador, Ronald, ellos eran los mas visibles. La confrontación con la banda se prolongó desde el año 2000 hasta el 2001 o 2002, fecha en la que fueron desaparecidos sus últimos integrantes.

00:31:27 Hecho 604 priorizado. Jhon Fredy López López - Homicidio en persona protegida y Maricela Valencia Santillana – Desplazamiento forzado (2 carpetas)

00:36:05 Hecho 156 priorizado. Graciliano De Jesús Zapata González – Homicidio en persona protegida.

Familia Zapata Martínez - Desplazamiento forzado, exacciones y hurto calificado y agravado

Santiago Vergara - Constreñimiento ilegal. (carpetas pendientes de entregar)

00:49:48 Interviene la defensora María Clara Valderrama, e indica que con respecto del hecho 580 en la carpeta 78581 de Eduardo Antonio López, que es tema de exacciones no se corresponde al hecho.

00:52:46 La Fiscalía indica que hay un error de la carpeta, al parecer se trata de un homónimo – La Fiscalía retira una carpeta.

00:55:23 La Sala le pone de presente al postulado de hechos ocurridos en el establecimiento Los Cristales del municipio de Itagüí, para que aporte información sobre el caso.

00:55:54 El postulado manifiesta que no tiene conocimiento de ese hecho.

00:57:28 La apoderada del postulado, indica que su representado debe retirarse del recinto, toda vez que el sistema reporta el horario de salida de dicha sala y puede ser sancionado ya que le fue autorizado sólo hasta las 11 am, la Sala autoriza su retiro y le pone de presente al postulado que se continuará con la realización de las diligencias, con la metodología que se había concertado.

00:58:45 Hecho 81. Edwin Blandón Rodas – Homicidio en persona protegida. (2 carpetas)

01:03:49 Hecho 83. Gloria Mirelly Arango Goez – Homicidio en persona protegida. Lina María Arango Goez y su núcleo Familiar – Desplazamiento Forzado. (2 carpetas)

01:11:05 Hecho 84. Leonardo Larrea Hernández – Homicidio en persona protegida. (2 carpetas)

01:15:06 Hecho 85. Tommy Alexander Cortes Uran - se cambia la calificación jurídica de Homicidio Agravado a **homicidio en persona protegida** pues la víctima ya se había retirado de las milicias. (3 carpetas)

01:21:22 Hecho 86. Jaime León Vélez Cuadros – Homicidio en persona protegida. (2 carpetas)

01:25:25 Hecho 87. Juan Belisario Rentería Agualimeia – Homicidio en persona protegida. (2 carpetas)

01:29:34 La Sala deja constancia que las víctimas que se encuentran en el Municipio de Peque asisten la diligencia, pese a que no se ven reflejadas en el proyector de la sala de audiencias.

01:30:00 Hecho 88. Efraín Alberto Jiménez Arango – Homicidio en persona protegida. (2 carpetas)

01:33:55 Hecho 89. Jhon Heider Suárez Higuita y Roosevelt de Jesús Suárez Higuita – Homicidio en persona protegida. (2 carpetas)

01:37:40 Hecho 90. Fernell Mario González Londoño – Homicidio en persona protegida. Núcleo familiar – Desplazamiento forzado. (2 carpetas)

01:43:53 la Sala solicita a la Fiscalía que para los días 20 y 21 de febrero se prioricen los hechos de las víctimas del municipio de Peque.

Finaliza la Audiencia siendo las 12:20 del mediodía.

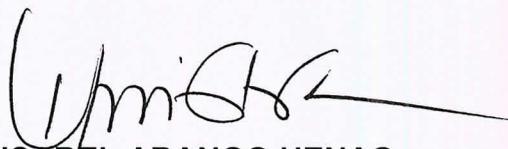
OBSERVACIONES

Se convoca audiencia para los días febrero 20 y 21 – marzo 18, 19 y 20 – abril 15, 16 y 17 - mayo 14 y 15 – junio 4 y 5 - Julio 15, 16 y 17 de 2020.

PENDIENTES

1. Entrega de carpeta Hecho 1. de Ovidio Talegua Llorente - víctima de Desplazamiento forzado.
2. Entrega de carpeta Hecho 2. de Francisco Castillo Jaramillo – Víctima de Secuestro simple.
3. Entrega de carpeta Hecho 3. de Candelaria María Pérez Doria – Homicidio en persona protegida en modalidad de tentativa.
4. Entrega de carpeta complementaria Hecho 30. de la víctima Uriel Enrique Paniagua – Homicidio en persona protegida
5. Entrega de carpeta Hecho 156. de Graciliano de Jesús Zapata González – Homicidio en persona protegida.
6. La Fiscalía llevará a cabo los actos investigativos correspondientes, respecto a la información suministrada por la víctima indirecta del Hecho 253. Alberto de Jesús García Gómez - Desaparición forzada.
7. Siguen pendientes numerales 1 y 2 del acta del 6 de diciembre de 2019.

ÓRDENES



MARÍA ISABEL ARANGO HENAO
Magistrada